Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, mártes, 5 Enero de 1892. N.º 3.140

SECCION POLITICA

Los republicanos y la instruccion pública

Recuerdos de 1873

Es achaque comun en las gentes—no ya las apasionadas y enemigas *á outrance* de nuestros ideales, sino las mismas que componen eso que se llama la «masa neutra»,—creer que la república no trajo á España más que desórdenes. turbaciones y ruina. Dejando á un lado los que esto dicen, créanlo ó no, como argumento, poco leal ciertamente, de lucha política, la opinion más piadosa y benévola de los que desconocen la realidad de los hechos llega á conceder como máximum que los republicanos de 1873 llegaron al gobierno con gran suma de planes políticos más ó menos concertados y convenientes, pero sin propósito alguno sério tocante al gran número de problemas que, aparte de los concernientes á la forma del Estado, lleva consigo la gobernacion de un pais.

Contra este prejuicio no conozco nada más conveniente para los hombres de buena voluntad—y en esa «masa neutra» aludida hay muchos—que la exposicion lisa y llana de los *hechos*. A uno de los más capitales entre todos los cumplidos, por referirse á cuestion esencialísima de la vida nacional, voy á dedicar hoy algunos párrafos, que han de servir al propio tiempo para poner en relieve uno de los aspectos que mejor caracterizan la personalided de Eduardo Chao, ministro de Fomento de la república en 1873.

Una de las varias empresas que Chao acometió de frente y con mayor empuje fué la reorganizacion de la instruccion pública. A ello le capacitaba quizá, más que su gran cultura, la circunstancia de haber adquirido ésta fuera de las aulas oficiales, con lo cual veíase libre del rutinarismo y el apocamiento que suele dejar en el espíritu la enseñanza dogmática, superficial y formalista, que casi siempre anida en nuestros Institutos y Universidades.

Hallóse Chao frente á dos necesidades muy urgentes en este respecto: una de carácter político, puesto que, como él mismo decía, «los pueblos republicanos deben ser los más instruidos, educados y cultos de la tierra»; otra de caracter técnico, puesto que nuestra eñseñanza exigír la adquisicion de condiciones verdaderamente *científicas* para poner a nuestra patria al nivel de las de naciones eupeas y del progreso moderno. La resolucion de ambas necesidades apareció en los célebres y por desgracia efímeros decretos de 2 de Junio.

Mediante ellos, acudió el ministro á la reorganizacion de la enseñanza secundaria y de la superior. ¿Y en que forma? Pues nótese bien este, nada menos que adelántandose en muchos años á lo que ahora comienzan á reconocer como bueno y á realizar las grandes naciones europeas; es decir, planteando para su inmediata práctica en 1873 mucho de lo que proclama como ideal la pedagogía de 1891.

Examinemos rápidamente los dos decretos.

En el de segunda enseñanza aparecía bien claro el concepto moderno de este grado de estudios. Chao lo entendió como periodo de *cultura general*, y, por lo tanto, ampliamente enciclopédico contra el tentido meramente *humanista* que aún conserva—á lo menos en parte—en Inglaterra, en Francia, en Alemania.

En el pleito entre *clásicos y utilitarios* (tan calurosamente intervenido hace poco por Clarín en su *discurso*) el gobierno de la república, conforme con el parecer de su ministro de Fomento, entendió que no cabían los exclusivismos, porque debiendo ante todo la segunda enseñanza preparar para la vida, formar *hombres* y despertar las vocaciones, la instruccion que en ella se diera había de ser *integral*. Así figuraban en el programa la *Economia* y el *Derecho*, que hasta 1890 no han constado en la llamada enseñanza secundaria moderna ó especial de Francia; el *Arte* y la *Literatura*, que están en igual caso, y la *Antropologia*, las *Ciencias naturales* y la *Tecnologia*, que sólo muy moderadamente han entrado en la segunda enseñanza de otros paises europeos.

Tambien exigía Chao el francés para el ingreso en los institutos; mucho más tarde, los gobiernos de la restauracion han copiado esto á medias, incluyendo el francés entre las asignaturas oficiales.

En la enseñanza, superior la reforma fué aún más ámplia.

He aquí los principios á que obedecía y los problemas que trató de resolver.

1.° Division adecuada de las facultades para diferenciar bien los estudios y permitir el mejor desenvolvimiento de cada especialidad. Así desaparecía, v. gr., esa amalgama incomprensible de la Filosofía y las Letras en una sola carrera, en que, sin distinguir de ocasiones, han de estudiar forzosamente los alumnos, *Metafísica, Historia* y *Literatura*.

2.° Ampliacion adecuada de todos los programas, creando clases de carácter muy especial y técnico, y dándoles gran sentido práctico con la incorporacion de los museos, archivos y jardines correspondientes y la obligacion de los ejercicios experimentales (arts. 4.°, 8.°, 36 y otros.) Adviértase que, por ejemplo, la incorporacion de las bibliotecas y archivos á la facultad de Letras es hoy un ideal en Francia.

3.° Sistema de eleccion en las asignaturas, permitiendo que los alumnos, luego de estudiar un minimum obligatorio, escogieran, entre las restantes, aquellas mas afines con sus gustos y vocaciones. Este sistema rige hoy ya en casi todos los Estados europeos. Yo lo he visto funcionar con gran éxito en la Sorbona.

4.° Reduccion de las vacaciones que vuelven á ser verdaderamente escandalosas en estos tiempos monárquicos (artículos 37 y 38), y conversion de las clases diarias en alternas. En París ningún profesor tiene hoy más de dos clases semanales.

5.° Examen de ingreso, especie de preparatorio, que se hacía fuera de la facultad de los alumnos para los estudios *superiores y profesionales*.

6.° Relacion entre las diferentes facultades y sus alumnos, respondiendo al carácter orgánico de la ciencia, por el cual un buen jurisconsulto está obligado á conocer los estudios naturalistas, y un historiador los filosóficos y biológicos.

7.° Intervencion activa del claustro (como elemento técnico propiamente llamado á estas funciones) en el nombramiento del profesorado y en las oposiciones para las cátedras que exigían este requisito. A esta misma tendencia responde el reciente proyecto de ley creando universidades en Francia. A la vez autorizaba Chao á los profesores para que turnaran en sus cátedras (art. 39), principio reconocido como bueno por muchos pedagogos de hoy dia.

¿Y para qué más? ¿No bastan estos *datos* en prueba de la afirmacion que hice al ingreso de este artículo? Pero no sólo encierra la obra de Chao una saludable leccion para los que niegan á los gobiernos republicanos de 1873 la posesion de pensamiento propio con respecto á los grandes problemas sociales.

Advierte tambien de dos cosas; la una, que aparte de la direccion general política, que siempre imprime caracter á los actos de los individuos y de los pueblos, la resolucion de aquellas cuestiones—como de las económicas—requiere conocimientos y aptitudes especiales; y que, por lo tanto, no puede ser cualquiera director general de Instruccion pública, *ni* improvisarse ministro de Fomento el que lo fué dias antes de Hacienda ó de Ultramar. La otra es que si la República hizo cosas como la expuesta en período tan azaroso como el de su primera organizacion, ¿que no podrá hacer en beneficio real del país después de los largos años de preparacion y de experiencia fecunda que llevan sus partidarios?

No hace muchos dias, decíame un conocido autor madrileño, que era inútil buscar para la redaccion de artículos ó de obras científicas á otros que los autores republicanos. «Los demás, añadió, como tienen el turno pacífico del poder y los azares de la intriga política, no encuentran tiempo para estudiar, y menos para escribir.» Aprenda esto «la masa neutra», que todavía cree, á Dios gracias, en la necesidad de *saber* para *gobernar*.

RAFAEL ALTAMIRA

Diciembre 1891.

CORREO DE HOY

Peligros cerca de casa

Ha corrido estos dias por las columnas de la prensa oficiosa la noticia de que los japoneses se habían apoderado de algunas islas situadas á 300 millas de las Marianas, por lo cual iba el gobierno á enviar una escuadra á aquellos mares y los del Japon y la China, con el objeto de «observar» lo que por allí ocurre y hacer acto de presencia.

En cambio, parece que se han sublevado las kábilas vecinas de Tánger, apoderandose del jeque de Gharliza, absteniéndose de llevar comestibles a la cindad, y proponiéndose, según se dice; atacar al baja en la misma Tánger si el ministro Torres ó los representantes extranjeros no intervienen y alcanzan del sultán la destitucion del gobernador. Y al mismo tiempo se dice que el gobierno francés pide explicacion al sultán por no subemos que incursiones de las kábilas en terreno argelino, amenazando con el avance de algunas fuerzas militares hacia la frontera occidental. Unase todo esto á la actitud de Francia en el Touat, cada vez más amenazadora, y digasenos si ante todo estos hechos no haría una gran escuadra mejor papel en los puertos marroquíes que en los mares de la China. Si no sería mejor ocuparnos con preferencia de una vecindad, que tanto nos interesa bajo todos conceptos, que de las aventuras japonesas en íslotes que no nos pertenecen al fin y al cabo. Por allá podrá estar en litigio el interés nacional de «expansion»; por acá se trata del interés de «defensa y seguridad» de la nacionalidad misma. La eleccion no parece dudosa.

Telegramas

Madrid 2.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 13'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 26'87 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Zaragoza 2, 8 n.

Cinco décimos del billete de la Lotería Nacional que ha obtenido el cuarto premio en el último sorteo, jugábanlo varios penados del penal de San José de esta ciudad, entre los cuales se encuentran Cavildo y Moron, que sufren condena por el robo que cometieron en la lotería de la Puerta del Sol de Madrid.

Cada uno de estos penados es poseedor de un décimo, habiéndolos cobrado hoy y repartiéndose á dos mil pesetas por individuo.

Madrid 2, 9 n.

En los círculos políticos elógiase al señor Romero Robledo por su decreto sobre economías en el ministerio de Ultramar, aunque no deja de reconocerse que algnna de dichas economías será bastante discutida en las Córtes, particulaamente la que se refiere á la reduccion de la Guardia civil, tan necesaria para la seguridad de los campos en Cuba.

Bolsa.—La cotizacion de los valores públicos continua en baja:

El 4 por 100 interior ha descendido hoy un entero y 25 céntimos.

Madrid 2, 10 n.

La cuestion relativa á la formacion de los presupuestos de la Península continua sin despejar, porque faltan á recibirse todavía en el ministerio de Hacienda los presupuestos de Fomento y Gracia y Justicia.

En el presupuesto de Marina no se introduce economía alguna, y en el de Guerra la reduccion de gastos es insignificante.

Además se considera seguro que los nuevos aranceles traerán una merma considerable en la partida de ingresos por derechos de aduanas, lo cual dificultará la nivelacion de gastos é ingresos que se proponía obtener el ministro de Hacienda.

En los centros oficiales asegurábase hoy que se ha prescindido del proyecto de elevar el descuento á los empleados, aunque parece que el ministro de Hacienda abriga el propósito de reforzar los ingresos aumentando algunos impuestos,

salvo el relativo á la contribucion territorial y al impuesto de consumos.

Madrid 2, 11 n.

Las últimas noticias relativas á la salud del Kronprinz de Sajonia son menos alarmantes.

Son falsos los rumores de que se hace eco *El Times* de Lóndres relativos á que en virtud de transacciones entre Rusia y Alemania podría llegarse á un acuerdo entre ambas potencias para la formacion del tratado de comercio.

Continúan recibiéndose noticias pesimistas acerca de la situacion de Méjico.

Los telegramas dicen que la ciudad de Puebla hállase sublevada y que las autoridades han impuesto pena de muerte á más de cien personas.

Madrid 2, 11-40 n.

En el hospital de San Juan de Dios se han sublevado las enfermas con motivo del cambio de un practicante, formando barricadas con los colchones de las camas y mesas.

Avisados el gobernador y los diputados, y constituidos en el hospital, los han recibido á ladrillazos, hiriendo levemente á un diputado.

Los dependientes han logrado entrar por las ventanas y restablecer el orden.

Madrid 3, 1 mda.

Parece que el Sr. Romero Robledo está dispuesto á enviar á Cuba plata para la recogida de los billetes pequeños.

Los billetes grandes se habilitarán con un nuevo sello.

Es probable que se reorganicen las salas de Ultramar afectas al Tribunal de Cuentas.

Se ha descubierto en Córdoba por la Guardia civil una fábrica de moneda falsa en la calle de Cristo, capturando á dos individuos en el momento de estar fabricando monedas de una y dos pesetas.

Madrid 3, 3 mda.

París.—En la recepcion verificada en el palacio del Eliseo ha ocurrido un incidente muy comentado entre el ministro Mr. Ribot y el embajador de España señor duque de Mandas.

El ministro dijo al embajador que á pesar de la diferencia de criterio entre ambos esperaba que no se declararían la guerra, añadiendo irónicamente que los vinos españoles tienen tanto espíritu, que hacía bien Francia elevando la escala hasta 9 grados.

La respuesta del embajador de España no se oyó, pero parece que satisfizo á Ribot.

Los comerciantes de vinos del Mediodía publican en *Le Matin* la carta-exposicion dirigida al ministro de Hacienda, haciéndole comprender los perjuicios que se les irrogaría si como sospechan el gobierno desea tratar con España fuera de la tarifa minima ó aumentando el límite de la graduacion alcohólica.

Madrid 3, 3-30 mda.

Coméntase que hayan sido expulsados del Circulo fusionista dos diputados por su conducta en la Diputacion provincial.

Es probable que la medida se extienda á otros.

Se asegura que cuando en el Congreso se discuta la cuestion económica, el señor Gamazo acentuara su pensamiento en disidencia con el Sr. Sagasta.

Un complot en Kharkoff

Londres 31.

El actual invierno puede convertirse en uno de los períodos más terribles de la historia de Rusia.

Como era de temer, al azote del hambre siguen las conjuraciones de los nihilistas.

Desde hace tiempo se suponía que utilizarian éstos la triste situacion del imperio para aumentar el número de afiliados al partido de la revolucion, y que procurarian fraguar nuevas conspiraciones.

La policía moscovita comprendía también que las circunstancias son favorables para los agitadores de oficio, y estaba alerta.

No han transcurrido muchos dias des de que prendió á muchos obreros de los arrabales de San Petersburgo por haber encontrado planos del palacio imperial en poder de aquellos.

En la semana pasada fueron detenidas en Varsovia sesenta personas á quienes se acusa de estar en relaciones con estudiantes nihilistas de varias universidades del interior á fin de preparar un nuevo atentado de mayores proporciones que los anteriores.

Hoy anucia un periódico de esta capital, *The Daile Telegraph*, que en la revolucionaria poblacion de Karkoff ha sido descubierta una conjuracion cuyo objeto era dar muerte al emperador Alejandro III.

Son muchas las personas comprometidas en la conspiracion: á juzgar por el número de los detenidos y por el de visitas domiciliarias hechas.

Se ha descubierto tambien una imprenta clandestina y la policia ha recogido ejemplares de proclamas revolucionarias.

La conspiracion tenía muchas ramificaciones, sobre todo entre jovenes ilustrados, ó sean oficiales del ejército y estudiantes de las universidades y de las escuelas superiores.

Se teme que no haya sido desbaratado el complot por hallarse la junta directiva fuera del alcance de la policia rusa.

Un corresponsal de San Petesburgo dice en una carta que durante el mes actual se han descubierto tres imprentas nihilistas en territorio ruso, á saber: una en San Petesburgo á primeros del corriente, y según se asegura en la isla Wassiljewo; la segunda pocos días despues en Moscou, y la tercera hace doce días.

Tambien fueron recogidas algunas proclamas en Kharkoff a mediados de mes, y se dedujo que han emprendido una campaña común todas las fracciones del partido nihilista.

El grupo de San Petersburgo continúa profesando y pretendiendo aplicar las teorías anarquístas; el de Moscou es tambien partidario de la violencia, y dirige sns proclamas á la nacion, reclamando un cambio de instituciones políticas y el planteamiento del sistema constitucional de Europa, si bien teniendo en cuenta las particularidades históricas del pueblo ruso y el de Kharkoff excita a los campesinos contra el clero y la nobleza.

Se dice que en San Petersburgo fueron detenidas sesenta personas, y en Moscon cuarenta, de las cuales son mujeres dieciséis. Casi todas ellas pertenecen á clases elevadas.—*Moore*.

MAHON

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

En reunion que debe celebrarse esta noche los temas serán libres, disertando el presidente señor Tudurí sobre su primertema.

Teatro Principal

Il Trovatore, ópera del maestro Verdi, ha obtenido en la segunda representacion una interpretacion muy buena por parte de algunos artistas.

La Sra. Gay nos ha hecho una *Leonora* como pocas veces habíamos visto.

El público la aplaudió con gusto; no obstante creemos que en el miserere merecia la Sra. Gay un buen aplauso y el público se lo regateó.

Al final de la obra tuvo que salir á la escena para saludar al público.

La Srta. Calverá, algo indispuesta, no pudo hacer una *Azucena* tan buena como esperábamos.

El tenor Sr. Gasparini muy bien en la parte de *Manrico* mereciendo grandes y justos aplausos. Tambien fué llamado á la escena al final de la obra.

El barítono Sr. Rovira, aunque no muy seguro en la parte del *Conde*, estuvo bastante regular.

El bajo Sr. Amengual, discreto.

El coro de señoras inseguro, el de hombres bien, lo mismo que la orquesta dirijida por el intelijente maestro Sr. Puig.

* * *

Fra Diávolo de Auber, va saliendo mejor que en la primera representacion.

La Srta. Bagaglia está muy notable en la parte de *Zerlina*, obteniendo continuamente los aplausos de la concurrencia.

La Srta. Calverá hace una *Miledi* regular.

El tenor Sr. Simó muy bien y muy aplaudido.

La parte de *Lorenzo* interpretada bien por el Sr. Bubé, siendo aplaudido en la romanza del acto tercero.

El bajo Sr. Tarrasa hace un *Beppo* muy superior á lo que esperábamos.

El Sr. Amengual, tambien muy regular.

Los coros muy aceptables.

La orquesta que por falta de ensayos estuvo algo insegura en la primera representacion, estuvo ya anteayer muy bien y creemos que el público ha sido injusto con ella, pues tanto en la *Sinfonía* como en la *Tarentelle* del tercer acto merecia el director Sr. Puig un buen aplauso.

¡Bien! ¡Bravo! La cosa marcha á las mil maravillas. Los curas, acostumbrados desde tiempo inmemorial á imponer su voluntad á todo ser viviente, corre de Herodes á Pilatos en busca de quien se halle dispuesto á defender sus desautorizadas pretensiones; y en su afan de dominar no repara en los medios que le sugiere su desequilibrada fantasia para comprometer á cuantos tengan la debilidad de atender sus plañideras veleidades.

Acuden á un Delegado, y este, haciendo castillos en el aire, arrastra en pos de sí, con su inesperiencia, á la fuerza del Ejército que se apodera de las boca-calles y toma posiciones como si los herejes marroquies se hallasen á las puertas de la ciudad.

Viendo que habian equivocado el camino logran con sus súplicas que el Sr. Juez Municipal, modifique sus propias disposiciones, sin contar con la aquiescencia de la parte interesada.

Y por último, comprendiendo que tambien esta vez habian emprendido un camino áspero y tortuoso, acuden al Alcalde, y este sin encomendarse á Dios ni á los Santos, haciendo caso omiso de los procedimientos que debe toda antoridad seguir para dirimir una cuestion, falla oyendo una scla de las partes.

¡Bien! Señeres curas. ¡Bien! Habeis tocado todos los resortes y cada vez que os habeis movldo, habeis caido en el garlito.

Acudisteis á un Delegado y *zas... plancha pectoral*. Acudisteis al juez municipal y *zas... plancha dorsal*. Acudisteis á un Alcalde, y no hay por que decir que os comprometisteis por todos lados, comprometiendo al ver á dicha autoridad, que es todo un alcalde de R. O. y Abogado por añadidura. Solo os falta que tíreis del óltimo resorte que os queda para convenceros de la ineficacia de nuestras pretensiones.

Seguid vuestro camino, más tened en cuenta que, mientras con paciencia y resignacion vamos nosotros recogiendo los girones de la ley que se arrojan ante nuestros pasos, no siempre han de gobernar los destinos de la Nacion los burladores de la ley; no siempre las autoridades superiores han de apoyar los desatinos de las inferiores; no siempre el Gobierno ha de encubrir los atropellos y los abusos de sus delegados.

El dia 30 de Diciembre próximo pasado tomó posesion del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Mariano Altola Guirre, para el que había sido nombrado por Real Decreto de 16 Octubre último.

Próxima á quedar vacante la escuela pública de niñas de Llumesanas, la Junta provincial de Instruccion pública ha nombrado para regentarla interinamente, á D.ª María de los Remedios Gutierrez Vinent.

Por Real Decreto de 16 Diciembre próximo pasado, se dispuso, 1.°: que desdd 1.° del corriente queda en suspenso, para los primeros y segundos tenientes de Infantería y Caballería, el pase á la escala de reserva respectiva, y 2.°: que con arreglo á las disposiciones actualmente en vigor, los sargentos primeros procedentes de Ultramar conservarán el derecho que tienen adquirido, para ingresar en las referidas escalas de reserva con el empleo de segundo teniente.

En la Alcaldía de esta Ciudad, se han recibido las listas oficiales del

último sorteo de los mozos de esta zona, así como los pases de los individuos pertenecientes al cupo de esta ciudad.

—

Después de brevísima enfermedad, el domingo falleció en San Luís el jóven Gabriel Olives Pons, cuyo cadáver fué acompañado al Cementerio por la música de la citada villa y por más de trecientas personas deseosas de demostrar á la familia del finado, las generales simpatías de que éste gozaba en la poblacion.

—

Nota de los billetes que han salido premiados del sorteo de 31 diciembre, espendidos por las Administraciones de esta ciudad.

Administraeion n.° 1

Con 500 ptas. cada uno los números 7584 — 12387— 12388 — 12463.

Administracion n.° 2

Con 500 ptas. cada uno los números 935 — 13881 — 14973 — 25930 — 26942.

—

Interesa á los individuos cuyos nombres a continuacion se expresan, presentarse, para un asunto que les conclerne, en la A'caldia de esta Ciudad,

Jaime Salas Andreu
Juan Capó Meliá
Pedro Coll Cardona
Felipe Diaz Pérez
Sebastian Barceló Pons
Francisco Nadal Oliver,

procedentes del cuerpo de Infantería.

Lorenzo Sintes Orfila
Juan Mora Coll
Jaime Ballard Sendre
Aníonio Martinez Lozano.

procedentes del cuerpo de Artillería.

—

Durante la pasada madrugada han caído sobre esta ciudad varios chubascos de agua, que se han reproducido en el dia de hoy. El viento Norte ha soplado con relativa fuerza, contribuyendo al descenso que ha experimentado la temperatura.

—

Relacion de los pasajeros llegados con el vapor correo *Nuevo-Mahonés*, procedentes de Palma esta mañana al amanecer:

D. Juan Ordinas, Antonio Ameller, Olegaria Clotet, José Canet, Francisco Celeidal, Antonio Ferragut, Miguel Hernandez, un marinero y un oficial.—Total 9.

—

La carga que procedente de Palma ha conducido á este puerto el vapor-correo *Nuovo Mahonés,* es la siguiente:

53 barriles vino tinto, 13 cuartines aguardiente, 3 barriles espíritu de vino, 2 garrafones ginebra, 1 cuartin mistela, 37 barriles aceite de oliva, 97 sacos cemento, 12 cubetas aceitunas, 10 id. mirtones, 15 id. higos secos, 10 sacos bellotas, 42 serones pasas, 16 cajas jabon duro, 27 fardos carton, 18 bultos madera ordinaria, 12 bultos fideos, 6 fardos suela, 3 barriles aceite mineral, 2 bultos alpargatas, 3 cestos tomates, 1 saco alpiste, 7 sacos cáscara de cacao, 3 id. nueces, 1 cesto manzanas, 1 saco castañas, 2 bultos hoja de maiz, 3 id. cocos, 1 caja cerveza, 180 kilos obra de palma, 450 kilos obra de barro y otros efectos.

Sociedad General de Alumbrado

Reunido el capital suficiente para la constitucion de la Sociedad, se ha adquirido en este dia del Sr. Baron de Benimuslem, el terreno necesario para establecer el gasómetro, situado en el anden de Levante de este puerto.

La Sociedad tiene por objeto constrnir una fábrica de gas para el alumbrado y demás aplicaciones, y hacer instalaciones de luz eléctrica por medio de motores á gas.

Los señores que al principio se suscribieron en esta Sociedad, y deseen continuar interesados en ella, se servirán avisarlo durante los dias 4, 5 y 6 del corriente, en la casa de Don Juan Taltavull (Infanta 24) ó en la de Don Pablo Ruiz (Gracia 24) debiendo advertirles, que la partícipacion minima es de 500 pesetas.

Mahon 2 Enero de 1892.—Juan F. Taltavul.—Pablo Ruiz.

BOLSA DE BARCELONA

4 de Enero 4 50 t.

4 por 100 interior	70'670
4 por 100 exterior	73'070
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	104'370
Id. id. 1890	95'000
Banco Hispano Colonial	52'400
Acciones ferro-carril Francia	33'700
Id. Norte	54'250
Id. Orense	12'150
Id. Almansa	141'500
Obligaciones Francia	59'620
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'250
Id. Almansa	67'700
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . balde

MISCELÁNEAS

La matanza de cerdos en Chicago.

Según los imformes del *Departamento de Agricultura de los Estados-Unidos*, el 1.° de Enero de este año habia en el país más de 50.000.000 de cerdos. Más de tres quintas partes de esa cantidad se hallaba en los doce Estados en que la matanza y preparación de la carne se hacen en gran le escala. Cuatro de estos estados Iowa, Illinois, Missouri, y Kanzas tenían 18.596.000 cerdos, ó sean dos quintos del total correspondiente al país entero.

La ciudad de Cincinnati se conocía por mucho tiempo con el nombre de *Porcópolis*, pues era el centro principal del negocio de cerdos, pero hace tiempo que Chicago le ha quitado la supremacia en el ramo, lo mismo que en la matanza, preparacion y venta del ganado vacuno.

El establecimiento que describimos es el de los Sres. Armour et Cie., que están al frente del negocio. En el año que terminó el 1.° de Abril mataron 1.714.000 y además de estos 712.000 cabezas de ganado mayor y 413.000 de lanar. Esta Esta casa tiene 7.900 empleados. Para el transporte de los productos del establecimiento tienen 2.250 carros, que provistos de los aparatos de refrigeracion entran y recorren las vias férreas del país.

Los edificios de esta compañía comprenden un área de cincuenta acres. (El acre es una medida inglesa de 4 840 yardas cuadradas.) Los almacenes tienen una capacidad de 130.000 toneladas. Además de este negocio, la compañía tiene la fábrica de cola, sus edificios cubren 15 acres, donde tienen 600 obreros. La produccion ascendió el año pasado á 7.000.000 de libras de cola y 9,200 toneladas de fertilizantes.

Contrayéndonos á los mataderos de cerdo y sus corrales, diremos que los animales llegan de todas partes y se les encierra en los corrales, donde pueden estar algunas horas ó algunos dias, segun las circunstancias. Mientras permanecen en ellos se les alimenta bien, y se escoge al matarlos según el mercado á que se les destina. En cuanto á la edad, varía de 6 á 18 meses, y el peso medio es de 150 á 200 libras.

Cada lote se pesa al salir de la pocilga, y se les lleva á uno de los pisos altos del edificio, donde empieza la operacion con unos doce á la vez. Inmediatamente se les pone en una de las patas traseras un pedazo corto de cadena, que lleva en el extremo opuesto un anillo. En éste el operador pone el gancho de la cadena que va bajando de un tambor colocado en el techo.

El tambor se halla actuado por máquina de vapor y va enrrollando la cadena. En cuanto la cabeza del animal se ha levantado otro gancho, suspendido en una rueda, se pone en el anillo mencionado y dicha rueda baja en un riel hacia abajo, atravesando varias salas grandes, siempre en plano inclinado, que el animal recorre por su propio peso.

En cuanto se le cuelga, un carnicero le espera, y de un solo golpe le atraviesa el corazon, dándole muerte instántaneamente, pues el animal no da grito alguno ni siquiera mueve los músculos despues del golpe. La sangre corre por un plano inclinado de barras de hierro, y pasa al receptáculo que tiene debajo, pues este es un artículo de bastante valor que utiliza la empresa en varios fines.

Del carnicero, el animal pasa á un tanque de agua hirviendo calentada por e vapor, donde se les tiene como unos tres minutos para facilitar el raspado de la cerda.

Cada periodo de unos segundos una parrilla curva de hierro, atada á un cable, levanta del extremo anterior del tanque un cerdo desprendiendo vapor del cuerpo y lo deposita en una mesa, por la cual pasa una cadena sin fin en la que se ata el cerdo por medio de un gancho que le prende el hocico. La cadena lo hace pasar por una máquina de raspar.

Los raspadores de resorte de la máquina están montados en cilindros colocados en ángulos que permiten á las hojas alcanzar de la manera más eficaz toda porcion del exterior del animal, y al cabo de diez segundos sale enteramente pelado.

Antes la operacion se hacia á mano; hace algunos años que se viene haciendo en esta máquina, que economiza el trabajo de diez hombres. Esta máquina la inventó uno de los ingenieros de la casa durante una huelga de los empleados de este departamento, que en su ignorancia no podian imaginarse que fuera posible hacer el trabajo de sus manos con una máquina.

De la máquina de pelar el animal pasa á los obreros que quitan cualquier porcion de la cerda que haya podido dejar la máquina. Después de esta operacion viene un lavado perfecto por medio de los chorros de agua que, suspendidos sobre la mesa, van dando los tubos de goma que sirven para el caso.

Enseguida viene la inspeccion, y terminada ésta se le degüella, dejándole la cabeza pendiente. Hecho esto se suspende el cuerpo de las patas traseras en una carretilla que lo pasa á la mesa, donde se le abre y quitan las tripas.

En otra mesa se le desprende toda la gordura, y más adelante se le desprende la cabeza, quitándole á ésta la lengua. La última operacion es la del corte en dos antes de pasar el cuerpo al cuarto de enfriar. El tiempo empleado en todas esas operaciones no pasa de quince minutos.

SOCIEDADES

Isleño

Miércoles 6, las zarzuelas «Animo... valor y miedo» (estreno), «¡Cómo está la Sociedad!» y «Todos locos» (estreno).—Baile de Sociedad.

Consey

Miércoles 6, baile de Sociedad.

Sábado 9, estreno de la zarzuela «El mismo demonio».

Recreo

Miércoles 6, la comedia «El Alcalde de San Cristóbal» y la zarzuela «El chaleco blanco».

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCIONES PARA MAÑANA

Tarde á las 3

Ultima representacion de la ópera en 5 actos

Faust

Noche á las 8

La magnífica ópera en 4 actos

Gli Ugonotti

Precios los de costumbre.

NOTA.—En la presente semana se pondrá en escena la grandiosa ópera **L' Africana.**

Han empezado los ensayos de la ópera **Cármen** nueva en esta ciudad.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 5

De Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés,* capitan D. José Caldés, con 19 trips., 10 pas., efectos y la correspondencia.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 5

Para Ciudadela gol. *S. Jaime,* pat. José Guerrero, con 6 trip. y trigo.

Hoja del Calendario para mañana

Enero 6 Miércoles

✠ La Adoracion de los Stos. Reyes.

Cuarto creciente el 7.—Luna llena el 14.
Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 52 m.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4 6 t.

El Gobierno se ocupa en introducir en los presupuestos todas las economías posibles, aumentando además los ingresos.

Se envia á Tánger un buque de guerra para proteger á los súbditos españoles.

Crecen las dificultades para que se prorrogue el tratado de comercio entre Francia y España.

El trancazo continua aumentando.

El 4 por 100 interior ha experimentado en París una ligera alza.

Se ha suspendido el Consejo de Ministros por indisposicion del Sr. Cánovas.

Madrid 5 10-50 m.

Esta tarde el Consejo de miuistros se ocupará del presupuesto de ingresos.

El sábado habrá reunion de la minoria fusionista.

Hay intranquilidad en Tánger entre los europeos.

El cardenal monseñor Rampolla se halla en estado gravísimo.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja muunicipal un depósito provisional de 350 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad ofrece ejecutar dicha obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Enero próximo, empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambos Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porcion de terreno de sesenta áreas situadas en el camino de las Quarteradas término de Ciudadela bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porcion de terreno situada en el camino de Son Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos barcillas equivalente á unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porcion de terreno en parte viña situada en un caminito de Son Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembradio, equivalentes á dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho centiáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porcion de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas, en dicho término municipal, de cabida de trece barcillas y tres almudes equivalentes á una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porcion de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contiguos, cuya cabida es de unas siete barcillas ó sean ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que se devolverá á los que no resulten rematantes y á estos les servirá á cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de concurso de acreedores contra don Agustin José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahod á ventiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Juez Municipal letrado de esta ciudad, é interino de primera instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que Lucia, Catalina, Bernardo, Juana y Lorenzo Carreras y Pons, vecinos de la villa de Alayor en esta isla de Menorca, á la herencia intestada de su hermana Antonia Carreras y Pons, de la misma naturaleza y vecindad, fallecida en dicha villa el dia once de Mayo del corriente año en estado de solteria, y á los treinta años de edad, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde la última publicacion de los edictos, en el expediente sobre dicha declaracion de herederos, instado por sus referidos hermanos Bernardo y Lorenzo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

Administracion de Consumos de Mahon.

Desde esta fecha hasta el dia 20 del actual continua abierto el cobro de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal en el actual año económico, advirtiéndoles que los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se les cobrará con los recargos prevenidos por instruccion.

Mahón 5 Enero 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez. 10

Banco de Mahón

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos en metálico constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahon 4 de Enero de 1892.—El Director gerente, J. J. Rodriguez.

Fonda española

DE

Martí y C.ª

BOQUERIA 18.—BARCELONA.

Restaurant á la carta á la derecha y tambien á precio fijo desde 2'50 pesetas en adelante.

A la izquierda se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios económicos: A una peseta.

Habitaciones espaciosas y limpias á una peseta por dia.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad pagará desde mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos voluntarios constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahon 31 Diciembre 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Capas

Se han recibido un variado surtido á precios baratísimos en la sastreria de Fuljencio Juanico, Rosario 21.

Habichuelas de Valencia, blancas y finas á 18 cénts. de escudo kilo.

Nueces finas sin mezcla á 22 id. almud.

Dátiles muy finos á 12 id. libra.

Ajos gruesos de sembrar, barato.

Ferralla superior de Cataluña.

Pescaderia 23, tienda

Pasteles de picadiilo

Se fabricarán todos los domingos y dies festivos en la confitería LA ESTRELLA, Castillo 33.

Sulfato de cobre

(Pèdre blaue)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva nazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons,

Nueva 8, Mahón.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pérdida Se han estraviado dos llaves de puerta desde la iglesia del Cármen hasta el Casino de la Union.

Se suplica al que las haya encontrado se sirva devolverlas en la imprenta de este periódico donde, además de las gracias, recibirá una gratificacion.

Pérdida En la noche de ayer se estraviaron varios papeles desde la taquilla del teatro á la entrada del mismo, entre ellos varios billetes de calderilla; la persona que los hubiese hallado se servirá entregarlos en la imprenta de este periódico en donde recibirá las gracias y una gratificacion.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa Sta. Eulalia n.º 17.

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Noviembre de 1891

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior . . .	5.968'50
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	537'03
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia . .	999'44
Suma el Cargo. . .	7.472'74

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.º	2'00
Id. al id. del 2.º	5'00
Id. al id. del 3.º	29'00
Id. al id. del 4.º	17'00
Id. al id. del 5.º	19'00
Id. al id. del 6.º	30'00
Id. al id. del 7.º	20'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha .	1.806'44
Suma la Data . . .	1.963'44

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	7.472'74
Id. la Data.	1.968'44
Existencia para Diciembre .	5.509'30

Mahon 30 Noviembre 1891.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 20 Diciembre 1891. V.º B.º—El Vice-Presidente, Juan Morillo, Pbro.—El Secretario, Pedro Mir y Mir.

* * *

Mes de Diciembre de 1891

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 30 Noviembre 1891	404	529'86
Altas en Diciembre. .	1	3'00
	405	532'86
Bajas en id	2	0'75
	403	532'11
Por una disminucion de cuota		5'00
Quedan para 1.º Enero.	403	527'11

ALTAS

D. Ricardo Mir, Isabel II	3'00

BAJAS

D. Juan Panedas, S. Roque	0'50
D.ª Francisca Orfila, Moreras	0'25
	0'75

DISMINUCION DE CUOTA

El señor Baron de las Arenas de 15 pesetas pasa á 10 mensuales.

SUSTITUCION

D. Antonio Pons sustituye á D.ª Catalina Pons.

Mahon 20 Diciembre 1891.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

MAPA

DE LA

ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:

Montados á **7'50** ptas.
En papel coloridos á **5** id.
En id. negros á **4** id.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.